

Este examen tiene dos opciones. Debes contestar a una de ellas.

No olvides incluir el código en cada una de las hojas de examen.

La duración del examen es de 90 minutos. Las dos opciones del examen constan de los mismos apartados:

Apartado 1. Comentario y análisis (7 puntos). El comentario y análisis se realizará en función de los aspectos siguientes:

- a) Análisis de las características estilísticas y formales de la obra. (3,5 puntos)
- Características compositivas: aspectos melódicos, aspectos rítmicos, aspectos armónicos, recursos compositivos. (1,5 puntos)
 - Timbre, instrumentación... (0,5 puntos).
 - Textura (0,5 puntos).
 - Forma musical (0,5 puntos).
 - Género musical (0,5 puntos).
- b) Situación y caracterización del contexto (3,5 puntos).
- Ficha de la obra: autor, época, estilo, localización geográfica (1 punto).
 - Aspectos sociopolíticos y económicos (0,5 puntos).
 - Corrientes artístico-musicales de la época (0,5 puntos).
 - Aspectos estéticos en los que se enmarca la obra analizada (0,5 puntos).
 - Ideas artísticas del compositor (0,5 puntos).
 - Opinión personal fundamentada en argumentos musicales sobre la obra analizada (0,5)

En el comentario y análisis de la audición se valorará la coherencia y cohesión, la riqueza léxica, la utilización de la expresión lingüística adecuada, la corrección ortográfica y los conocimientos sobre los fundamentos de la materia.

Apartado 2. Comentario de un texto breve sobre historia de la música y/o de la danza (3 puntos). El comentario de texto tendrá como máximo un folio y tratará sobre los siguientes aspectos:

- Identificación de las ideas principales y de las ideas secundarias del texto (1 punto).
- Señalar y explicar algunas palabras o términos técnicos estéticos o de interés que aparecen en el texto (1 punto).
- Relación del texto con su época desde el punto de vista musical, cultural, político, estético, científico (1 punto).

OPCIÓN A

Apartado 1. Comentario y análisis de la audición (7 puntos).

Ombra ma fu. Serse. J. F. Haendel

Apartado 2. Comentario de un texto breve (3 puntos).

Conversaciones con Pierre Boulez

Cuando escribes música instrumental, extrapolas en relación con todas las experiencias vividas, con uno mismo y con todas las partituras del pasado, próximo o lejano. Todo esto constituye una reserva que no siempre se erige en una referencia propiamente técnica. Si, por ejemplo, escribes para un oboe en una página orquestal, no tienes por qué conocer el espectro armónico de este instrumento, ni como está hecho, tampoco tienes por qué saber tocarlo. Estos tres aspectos no intervienen directamente en el proceso creativo. Sin embargo, hay que conocer su calidad sonora, su peso en función del registro, la velocidad de articulación, la capacidad expresiva... En última instancia, extrapolamos estos datos en función de un objetivo estético. Y otro tanto sucede con la tecnología.

Referencia:

Boulez, P. (2003). *La escritura del Gesto*. Barcelona: Gedisa, 107

OPCIÓN B

Apartado 1. Comentario y análisis de la audición (7 puntos).

Danza El capricho español. R. Korsakov

Apartado 2. Comentario de un texto breve (3 puntos).

Maurice Ravel constituye un caso especial dentro del grupo de "realistas" de cambio de siglo. Durante su breve y brillante carrera, recurrió a un arsenal considerable de material folklórico: español, vasco, corso, griego, hebreo, javanés y japonés. En una serie de obras para piano nacidas en la primera década del nuevo siglo, Ravel llevó a cabo una especie de revolución renovando el lenguaje de la música sin por ello perturbar la paz. En "*Le gibel*" (en "el patíbulo") de *Gaspard de la nuit*, figuras espectrales ascienden y descienden en torno a un si bemol que no deja de repicar: una figura que era en si misma un nuevo tipo de narración musical, caracterizada por una repetición protominimalista. Algunos años después en el *Bolero*, una pieza de lucimiento de 1928, llevaría la estética de la repetición al extremo: durante quince minutos la orquesta remacha sin cesar un tema en la tonalidad de Do.

Referencia:

Ross, A. (2009). *El ruido eterno. Escuchar el siglo XXI a través de su música*. Barcelona: Seix Barral. pp. 116-117

ATTO PRIMÓ

SCENA I.

Belvedere a canto d'un bellissimo giardino, in mezzo di cui v'è un platano.

(Violino I.)
(Violino II.)
(Viola.)
SERSE
(sotto il platano.)
(Bassi.)

Frondi te - ne - re, e bel - le del mio pla - ta - no a - ma - to per voi ri - splen - da il fa - to.

4
2

Tuo - ni, lam - pi, e pro - cel - le non v'ol - trag - gi - no mai la ca - ra pa - ce nè giun - ga a pro - fa - nar - vi au - stro - ra - pa - ce.

Larghetto.

Violino I.
Violino II.
Viola.
SERSE.
Bassi.

6
4
3

6

Om - bra mai

Musical score system 1, featuring vocal line and piano accompaniment. The vocal line begins with a piano (*p*) dynamic. The lyrics are:

fù di ve-ge-ta-bi-le ca-ra ed a-ma-bi-le so-a-ve più, om-

Musical score system 2, continuing the vocal line and piano accompaniment. The lyrics are:

-bra mai fù di ve-ge-ta-bi-le ca-ra ed a-ma-bi-le so-a-ve più, ca-ra ed a-

Musical score system 3, continuing the vocal line and piano accompaniment. The lyrics are:

-ma-bi-le, om-bra mai fù di ve-ge-ta-bi-le ca-ra ed a-ma-bi-le so-a-ve più,

Musical score system 4, concluding the vocal line and piano accompaniment. The lyrics are:

so-a-ve più.

(Si tiene ammirando il platano.)

Capriccio espagnol.

1

I. Alborada.

Vivo e strepitoso. M. M. $\text{♩} = 120$.

N. Rimsky-Korsakow. Op. 34.

Flauto piccolo.

2 Flauti.

2 Oboi.

2 Clarinetti.
in A.

2 Fagotti.

4 Corni in F.

2 Trombe in A.

3 Tromboni
e Tuba.

Timpani in E.A.

Triangolo.

Tamburino.

Piatti.

Cassa

Violini I.

Violini II.

Viole.

Violoncelli.

Contrabassi.

sempre non divisi

Vivo e strepitoso.

This page of musical notation consists of 18 staves. The top two staves are in treble clef with a key signature of two sharps (F# and C#). The remaining staves are in bass clef with the same key signature. The notation includes various rhythmic patterns, including sixteenth and thirty-second notes, and rests. A large, semi-transparent watermark is overlaid across the center of the page, reading '2010' in a large, stylized font.

C

The musical score consists of 14 staves. The first two staves are for a pair of flutes, with trills (tr) indicated. The third staff is for a violin, featuring a section marked 'SOLO con forza' starting at measure 11. The fourth staff is for a viola, also with trills. The fifth and sixth staves are for a pair of violas, with the fifth staff marked 'p'. The seventh and eighth staves are for a pair of cellos, with the seventh staff marked 'p'. The ninth and tenth staves are for a pair of double basses, with the ninth staff marked 'p'. The eleventh and twelfth staves are for a pair of trumpets, with the eleventh staff marked 'pizz.' and 'p'. The thirteenth and fourteenth staves are for a pair of trombones, with the thirteenth staff marked 'pizz.' and 'p'. The score includes various musical notations such as notes, rests, trills, and dynamic markings.



C^p

Clar.

Fag.

Cor I. H.

sempre pizz.

sempre pizz.

arco

tr

tr

tr

tr

tr

tr

tr

sempre pizz.

sempre pizz.

pizz.

Fl.

Clar. *p*

Fag. *ppp*

Triang. *ppp*

Violino Solo. *arco*

pp

pp

pp

pp

pp

Fl.

Ob.

Clar.

Fag.

Violino Solo. *arco*

p

pp

ppp

pp

pp

pp



HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA

Aspectos generales de evaluación

El R.D. 1892/2008, de 14 de noviembre (BOE 24-XI-2008) ha regulado las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

La prueba para quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller o equivalente tiene como finalidad valorar, con carácter objetivo, la madurez académica del estudiante, así como los conocimientos y capacidades adquiridos en el Bachillerato y su capacidad para seguir con éxito las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

El currículo que servirá de referencia para el examen de Historia de la música y de la danza es el que se encuentra en el Decreto 23/2009, de 3 de febrero, por el que se establece el currículo del Bachillerato y se implanta en la CAPV (BOPV del 27 de febrero) y en el Decreto 122/2010, de 20 de abril. Se puede encontrar en:

http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.net/r43-573/es/contenidos/informacion/dif10_curriculum_berria/es_5495/adjuntos/decreto_curri_bachillerato_c.pdf

Criterios de corrección

La referencia para la evaluación son los criterios de evaluación que se incluyen en el Decreto 23/2009 para esta materia. De entre los propuestos, señalamos los siguientes por su relevancia en el modelo de ejercicio propuesto:

1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras de diferentes épocas, estéticas o estilos y describir sus rasgos más característicos y su pertenencia a un periodo histórico.
 - Identifica los rasgos estilísticos de una obra determinada.
 - Organiza los datos recogidos tras la audición o visionado
 - Relaciona y describe determinados rasgos estéticos o estilísticos de una obra con determinado periodo histórico.
2. Expresar juicios personales mediante un análisis estético o un comentario crítico a partir de la audición o visionado de una obra determinada, considerando aspectos técnicos, expresivos e interpretativos y utilizando los conocimientos adquiridos y la terminología apropiada.
 - Reconoce diferentes aspectos técnicos, expresivos e interpretativos de una obra determinada.
 - Analiza diferentes aspectos de la obra utilizando los conocimientos adquiridos.
 - Expresa un juicio personal y motivado sobre la obra.
 - Utiliza la terminología apropiada para expresar su opinión.
3. Comparar obras de similares características, representativas de los



CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN ZUZENTZEKO ETA KALIFIKATZEKO IRIZPIDEAK

principales estilos o escuelas, señalando semejanzas y diferencias entre ellas.

Reconoce el estilo o escuela de una obra por sus elementos compositivos.

Relaciona las características de la obra con una época determinada.

Discrimina y describe las similitudes entre diferentes obras de una misma escuela o estilo.

Discrimina y describe las diferencias entre obras de características similares.

4. Interrelacionar, reelaborando los conocimientos adquiridos, la historia de la música y de la danza, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad.

Comprende el fenómeno artístico y su conexión con la sociedad en la que se crea.

Reelabora los conocimientos adquiridos y extrae conclusiones propias sobre el significado de la creación artística en el contexto histórico y social.

Valora la función social de la música y de la danza en los diferentes periodos históricos.

Aplica la información que posee para expresar ideas y desarrollar un pensamiento crítico.

5. Identificar, interrelacionándolas, las circunstancias culturales o sociológicas que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores o coreógrafos más representativos de la historia de la música y de la danza.

Utiliza los conocimientos históricos adquiridos previamente para la formulación de su análisis y conclusiones.

Identifica las diferentes circunstancias culturales y sociológicas de los diferentes periodos históricos.

Relaciona las circunstancias sociales y culturales con la evolución de la música y de la danza.

Identifica las circunstancias socioculturales que, por su importancia, determinan el posterior desarrollo de un estilo o un autor determinado.

6. Analizar, por escrito, textos relativos a la música o a la danza.

Capta y describe los planteamientos plasmados por el autor del texto.

Relaciona las ideas del autor con las corrientes estéticas y estilísticas de una época concreta.

Recurre a otras fuentes de información para el análisis.

Expresa sus ideas de forma crítica y motivada.

Crterios de calificación

Las dos opciones A y B de la prueba constan de los mismos apartados. La prueba incluirá siempre una obra o fragmento de obra musical o de danza extraída de alguna de las señaladas y tendrá una duración de 90 minutos. La estructura de la prueba constará de tres apartados.



CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN ZUZENTZEKO ETA KALIFIKATZEKO IRIZPIDEAK

Apartado 1. Comentario y análisis. (5 puntos)

El comentario y análisis se realizará en función de los aspectos siguientes:

- c) Análisis de las características estilísticas y formales de la obra. (2,5 puntos)
 - Características compositivas: aspectos melódicos, aspectos rítmicos, aspectos armónicos, cursos compositivos. (1 punto)
 - Timbre, instrumentación, ... (0,25 puntos).
 - Textura. (0,50 puntos).
 - Forma musical (0,50 puntos)
 - Género musical (0,25 puntos).
- d) Situación y caracterización del contexto (2,5 puntos).
 - Ficha de la obra: autor, época, estilo, localización geográfica (0,50 punto).
 - Aspectos sociopolíticos y económicos (0,50 puntos).
 - Corrientes artístico-musicales de la época (0,50 puntos).
 - Aspectos estéticos en los que se enmarca la obra analizada (0,50 puntos).
 - Ideas artísticas del compositor (0,50 puntos).

En el comentario y análisis de la audición se valorará la coherencia y cohesión, la riqueza léxica, la utilización de la expresión lingüística adecuada, la corrección ortográfica y los conocimientos sobre los fundamentos de la materia.

Apartado 2. Comentario de un texto breve sobre historia de la música y/o de la danza (2.5 puntos)

El comentario de texto tendrá como máximo un folio y tratará sobre los siguientes aspectos:

- Identificación de las ideas principales y de las ideas secundarias del texto (1 punto).
- Señalar y explicar algunas palabras o términos técnicos estéticos o de interés que aparecen en el texto (1 punto).
- Relación del texto con su época desde el punto de vista musical, cultural, político, estético, científico (1 punto).

Se valorará la coherencia y cohesión, la riqueza léxica, la utilización de la expresión lingüística adecuada, la corrección ortográfica y los conocimientos sobre los fundamentos de la materia.

Apartado 3. Definición breve de cuatro términos musicales (2 puntos).

Las respuestas deben ser claras y breves; será suficiente con cinco líneas como máximo para cada una de ellas. Se valorará la corrección terminológica y sintáctica y cada una de ellas se calificará con 0,5 puntos.